ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »
ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1
PAGO ANTICIPADO

AÑO XV — NÚM. 741
Se publica semanalmente
DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EL INRI

Enhorabuenas, cohetes, alegría y regocijo populares..... cuanto lleva consigo la consecución de algo esperado de luenga fecha y que en determinado instante borra las amarguras y desencantos sufridos: todas esas alternativas que nuestra ciudad pudo sufrir y sufrió en el lapso de tiempo que mediara entre la primera tentativa de estudio hasta el otorgamiento de la subasta á la Concesionaria belga del ferrocarril central aragonés, hubiera sido bastante á otra que no fuera la citada Compañía, y su Presidente de administración señor Moret, para que dentro de los términos *ventajosísimos* de la concesión, recorriera á estas fechas la locomotora la distancia que media entre Sagunto y Calatayud.

Pero ¡que si quieres! Para ciertos políticos, sobre el interés y las necesidades de los pueblos, están el lucro propio y el de las entidades comerciales cuya dirección llevan. No otra cosa suponen las dilaciones y aplazamientos infundados que de dia en dia alargan la fecha no ya de la inauguración total de la línea ¡que para rato hay misa! sino la de trozos que hace meses podían y debían estar al servicio público, y que no lo están merced á la credulidad y mansedumbre de los pueblos comprendidos entre Teruel y Calatayud, y á las artimañas y embusterías de traficantes de ancha manga y estrecho bolsillo.

No es la impaciencia, como apunta nuestro colega el *Noticiero Turolense,* la que determina é influye en el deseo; no el grave perjuicio que se irroga al comercio de Teruel: es la razón atropellada, el contrato incumplido, la necesidad escarnecida y el interés legítimo burlado, los que claman contra la crucifixión de que es objeto nuestra ciudad, con sobrada razón denominada la *cenicienta.*

Hace un mes se dijo que un año era la prórroga concedida á la Compañía para terminar las obras y poner en explotación la línea. Así lo afirmaban trabajadores de las obras, ingenieros encargados de secciones en las mismas, y diputados y senadores de la región que afirmaban que la concesión de prórroga por doce meses tenía entre otras condicionales, por parte del Ministro de Obras públicas, la de inauguración del trayecto entre Calatayud y Daroca, dentro del improrrogable plazo del año corriente, extremo al parecer inverosímil, á juzgar por la reunión de delegados de los pueblos comprendidos en el mencionado trayecto verificada hará unos 15 días en Daroca.

Ahora se dice que la prórroga es de *dieciocho* meses.

Ese *medio año* más, sí que sería ¡el INRI!

BUEN EJEMPLO DE JÓVENES ALCALDES EN LA VIDA PÚBLICA

Dios me libre de toda tentación de faltar al respeto á las leyes, usos y costumbres venerandas de nuestros mayores, pues he sentido siempre cierta inclinación al encanto que produce la contemplación de aquellas bondades características de las sociedades patriarcales. Y tanto es así, que al meditar sobre algunos hechos honra de nuestra historia, llego á ciertò punto de abstracción que me parece el concierto de la santa palabra y de los dulces sonidos del arpa de David.

Sin embargo, no incurro en el pecado de pesimismo ni optimismo. Ni todo lo de aquellos tiempos lo tengo por bueno, ni tampoco por malo todo lo de nuestra época. Y como consecuencia de mi rectitud de criterio, entre lo bueno de entonces y lo bueno de ahora, deduzco el cumplimiento de la ley del progreso que conduce la humanidad hacia su perfectibilidad relativa.

Por lo tanto, no miro con desdén aquello de que... «la experiencia es madre de la ciencia» y lo de que «del viejo el consejo», pero tengo en cuenta que esa ciencia experimental que se obtiene con el trascurso del tiempo, la tradición la trasmite de unas á otras generaciones y la historia la confirma con apreciaciones filosóficas.

Así, pues, por tradición y por escrito el viejo termina su misión dejando un libro abierto, digámoslo así, cuyo estudio comienza el joven para continuar la obra de la civilización por la providencial escala del progreso. Y tengo para mí, que la respetabilidad que merece el anciano y la utilización de sus relativas aptitudes, no son incompatibles con la atención y cuidados con que debe mirarse al joven y la provechosa aplicación de su actividad inteligente. No están, pues, justificados, ni el imperio absoluto del viejo, ni la exclusión inmediata del joven. Bastará para demostrarlo dos casos ejemplares de nuestros días.

Rindamos culto á la fuerza incontrastable del espíritu democrático de la juventud de nuestros tiempos, cuya regeneradora acción ha de triunfar de todos los despotismos y de todas las tiranías.

Acaba de efectuarse en Valencia la gran feria que anualmente se celebra, y en honor á la verdad, este año ha sido un acontecimiento, tanto más sorprendente, cuanto que ya se creyó fracasada por las difíciles circunstancias que se habían amontonado en contra de la misma, y debido al buen criterio y voluntad de las personas sensatas que comprendieron la feliz iniciativa del joven alcalde de la ilustre ciudad D. José Montesinos Checa á quien todos ayudaron, el triunfo de paz y armonía á favor del productor en general y de la industria, comercio, etc., ha proporcionado á todos días felicísimos y de eterna memoria. ¡Loor, pues, al joven alcalde!

Persona es el Sr. Montesinos, á quien no he tenido ocasión ni el honor de saludar; pero tales son sus actos desde que ha tomado posesión de su cargo, que, de continuar en su procedimiento, promete ser la crónica de su alcaldía una serie continuada de glorias, por el desinterés personal que patentiza, por su espíritu verdaderamente democrático y popular, por la noble franqueza y oportunidad de sus manifestaciones orales, por la verdad que ciñe sus sienes y propósito de justicia, que obliga á sus propios adversarios á tributarle votos unánimes de confianza?

Me aparto desde luego de relatar sus hechos, por no mortificar á alguno de mis amigos, que con talento, ingenio, maestría, etc., en las luchas de oposición, dejándose llevar de la intransigencia de los fines de partido político, son vencidos por el joven alcalde, que valeroso y sereno al significarle, un contrincante, la ventaja de la silla presidencial que ocupaba como alcalde, en una sesión pública, cede el sitial al teniente inmediato y desciende á los escaños como concejal para vencer á su adversario, que es aplastado por un voto unánime y solemne de confianza á favor del joven alcalde. ¿Puede pedirse mayor prueba del espíritu del progreso democrático de una juventud digna de loa.

Fijémonos, pues, en el contraste de un hecho que acaba de verificarse.

En la sesión del lúnes último, un concejal de fusión republicana, interpeló al alcalde Sr. Montesinos acerca de ciertos conceptos que emitió, según él creyó oir, al pronunciar su discurso en el acto de la recepción verificada el domingo en honor de Sorolla y Benlliure. Se promovió un debate notable en el que el joven alcalde se defendió con tal elocuencia y así patentizó la verdad, que habiendo quedado solo con su intransigencia el concejal que había cometido error, se levantó el concejal republicano D. José Igual, exalcalde de la misma corporación y dijo estas terminantes palabras:

«Las personas de espíritu ámplio y noble, »como el alcalde Sr. Montesinos, júzganse »con un criterio ámplio, porque el que tales »condiciones reune no injuria nunca, y pido »que se acuerde que en las palabras pronun»ciadas por el Sr. Montesinos no hay ofensa »para la corporación.» Así fué acordado, y aquí llega mi satisfacción al colmo, porque

todo ello confirma el propósito de la presente epístola.

Don José Igual, concejal por voto popular designado como teniente alcalde de Valencia quedó en ausencia inevitable del alcalde de la misma encargado de la jurisdicción municipal, precisamente en el periodo final de la gran feria de 1892, ocasión muy difícil por circunstancias especiales. De tal manera, con tal prudencia, buen juicio tal acierto desempeñó su difícil cargo en todas las ramificaciones de su alto deber, que fué la admiración pública al contemplar tanto mérito en un joven que no había llegado á los treinta años. Publicaba, yo, entonces una revista literaria con el título de *La Alianza Valenciano-Aragonesa*, y en ella le consagré un artículo que tuvo la suerte de interpretar la opinión pública. Al recordar este hecho, me complazco mucho, muchísimo, al tributar mis elogios al Sr. Montesinos actual alcalde y á D. José Igual que lo fué de antaño, porque veo en ellos méritos que se hermanan y que reina la imparcialidad al través de todo espíritu de bandería.

Es preciso convencerse. La fuerza del progreso democrático en el fondo, ejercerá su imperio en el mundo.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

AGUAS Y RIEGOS

Las dificultades y obstáculos con que siempre tropieza la construcción de un pantano, se hallan en razón directa de su importancia; mas como al propio tiempo aumentan con esta las ventajas que proporcionan, resultan aquellas ampliamente compensadas, en términos que pueden acallarse todos los temores y vacilaciones aun en los espíritus más pusilánimes.

Por otra parte las crecientes y apremiantes necesidades de la vida moderna acrecentadas por la penosa y á veces angustiosa lucha por la existencia han determinado esa larga série de disposiciones legales que, limitando los derechos del individuo ante la conveniencia de la generalidad, han hecho posible la realización de trabajos que de otra suerte serían impracticables de todo punto.

Hacemos estas indicaciones para todos aquellos que no hallándose al tanto de los efectos de la vigente legislación de expropiación forzosa, consideren como un obstáculo insuperable cuanto se decía en el artículo anterior relativamente á las consecuencias que la construcción del pantano de Santolea acarreará para el pueblo del mismo nombre. Análogos inconvenientes se ofrecen casi siempre en la ejecución de esta clase de obras y, sin embargo, en ningún caso han llegado á impedirla y en la mayoría de ellos ni aun á retrasarla.

Estos asuntos, de índole puramente material, se resuelven exclusivamente por razones *económicas* cuyo planteamiento incumbe al país directamente interesado en su resolución, por más que ésta, conforme ya se indicó al principio de este trabajo, debe llevarse á término por el Estado.

Los términos del problema son tan categóricos y terminantes en el presente caso, por cuanto al pantano de Santolea se refiere, que no admite ni sombra de duda la inmensa conveniencia de la ejecución de esta obra cuyo coste total, incluso expropiaciones, canal de derivación, acequias, partidores, regueras, alimenaras y azarbes, no ha de llegar seguramente á la cifra de *diez millones* de pesetas, indicada en otros escritos que se han ocupado del asunto, á cambio de un incremento en la riqueza pública de muy cerca de *cien millones*, que permitiría al Estado reintegrarse en brevísimo plazo de la suma anticipada y conservar indefinidamente el aumento de tributación consiguiente, que no debería exigirse hasta que la obra no fuera propiedad del Sindicato que habían de constituir los pueblos asociados.

Aguas abajo del pantano de Santolea, se encuentran otros angostamientos del cauce, cuales son el que se halla en los desfiladeros de Abenfigo y en las «Contiendas de Calanda». El primero es muy acentuado y produce un excelente emplazamiento para un dique, pero por efecto de la proximidad de las laderas en el tramo inmediatamente superior del río, no daría lugar á un embalse apreciable y debería considerarse tan solo como una obra de derivación.

En análogas condiciones se halla el estrecho conocido con el nombre de «El bufador» en el río Bergantes ó Valenciano que se reune al Guadalope en el término de Ginebrosa, y como este río viene casi á desaparecer en los estíos, no creemos que pudiera resultar ventajosa la construcción del pantano correspondiente.

El pantano de las contiendas, ofrece mayores dificultades de construcción que el de Santolea, y si se le diera al muro la altura necesaria para producir un embalse de capacidad comparable con el de Santolea, resultarían inundadas una parte considerable de las vegas de Ginebrosa, Aguaviva y el Más de las Matas, quedando así mismo este último é importante pueblo en desfavorable situación respecto al embalse. Además la altura de la derivación, no podría exceder gran cosa de la que hoy alcanza la acequia de Calanda, y por lo tanto el aumento de la zona regable tendría que circunscribirse á una pequeña parte de los secanos de Castelserás, Alcañiz y Caspe.

De lo expuesto se infiere que al pantano de las «Contiendas» deben asignársele proporciones más modestas y dedicársele principalmente á la regularización del gasto de las acequias de los pueblos expresados y al riego de los montes de Calanda, Alcañiz y Caspe, situados en la márgen izquierda del Guadalope en los que el trabajo de adaptación tendrá que realizarse con inevitable lentitud.

A medida que la considerable riqueza que ha de surgir al calor de estas innovaciones se extienda y asegure, crecerán las exigencias de los riegos y se llegará al caso de que los pueblos enclavados en la región utilicen todas las depresiones y accidentes del terreno para depositar las excedentes invernales con el propósito de transformar los cultivos, de intensivos en extensivos.

Somos, pues, partidarios, relativamente á la cuenca del Guadalope, del orden de prelación que se desprende de las anteriores consideraciones ó sea: 1.ª Construcción del pantano de Santolea por cuenta del Estado. 2.ª Ejecución del pantano de las Contiendas por cuenta de los pueblos interesados con subvención del Estado. 3.ª Aprovechamiento de los pequeños embalses, (Abenfigo, Bufador, Mezquin, Saladas, Cibones, &., &.,) por exclusiva iniciativa de los pueblos.

Las razones de carácter *administrativo* que nos dictan las anteriores conclusiones, son tan obvias, que consideramos ocioso especificarlas: en nuestro concepto proceder en otro orden, equivaldría á intentar construir un edificio empezando por la cubierta.

Bien quisiéramos presentar datos más concretos y categóricos sobre los extremos contenidos en este artículo, pero la premura del tiempo no consiente adquirirlos directamente como hubiéramos hecho en otro caso por propia iniciativa, y en lo esencial nos hemos apoyado en la práctica laboriosa y autoridad indiscutible del eminente ingeniero D. Ramón García que desempeñó largos años la Jefatura de la división hidrológica del Ebro.

A. M.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Ha declarado hoy el Sr. Silvela que el gobierno se propone, en los próximos presupuestos, hacer importantes economías, especialmente en las clases pasivas, en vista de las proporciones extraordinarias que ha adquirido la cifra de pensiones.

* * *

El Sr. Silvela ha telegrafiado á las autoridades de las poblaciones marítimas comprendidas en el itinerario de la próxima excursión de la familia real, encareciéndolas que no dispongan ninguna clase de festejos para recibir á las regias personas.

* * *

A última hora de la tarde empezaron á circular por Madrid alarmantes rumores de haber sido objeto de un criminal atentado otro soberano extranjero.

Decíase, con referencia á telegramas particulares de París, que en el Bois Belogne, al salir del palacio de los Soberanos el Shah de Persia, aproximóse al carruaje que este ocupaba con su ayudante, un individuo, y haciendo uso de un revolver, disparó sobre el Soberano persa un tiro, sin conseguir que hiciera blanco.

Añade el despacho—que hemos leído—que el revolver cayó después dentro del carruaje, y el agresor, que parece ser español, fué detenido inmediatamente y conducido á la prefectura.

Otros telegramas de origen autorizado difieren de esta versión, diciendo solo que el sujeto *intentó* agredir al Shah de Persia con un grueso garrote, aproximándose al coche regio al tiempo que gritaba: ¡Vivan los hijos del pueblo!

Al ser detenido, la policía se incautó del palo que llevaba y le ocupó un revolver en uno de los bolsillos de la americana.

No se conocen otros detalles. Generalmente créese que en la primera versión ha habido un error de traducción, por venir en francés los telegramas.

En Weesfeld (Alemania) ha sido también preso un italiano, albañil de oficio, apellidado Bernardi, que declaraba públicamente que después del asesinato del rey Humberto se consumaría el del Emperador Guillermo, por estar así acordado.

* * *

El cónsul francés en Sanghai telegrafía que el virrey Li-Hunc-Mans ha dicho que los ministros extranjeros podrán comunicar con sus gobiernos si se suspende la marcha de los ejércitos contra Pekin.

Se dice que los extranjeros de Pekin se encuentran refugiados en la ciudad imperial.

La defensa de los extranjeros en Sanghai se halla confiada á las fuerzas navales internacionales.

* * *

El general Roberts telegrafía desde Pretoria que han sido hechos 1.200 prisioneros nuevos á los boers, como también los jefes Roux y Fonternel. El general Hamilton capturó otro comandante boer.

* * *

Un despacho de Sanghai anuncia que la columna internacional de socorro debió ayer salir para Pekin.

El corresponsal.

3 de Agosto de 1900.

JUSTA ALABANZA

Con el encabezamiento de *Villa-Dolores,* hemos recibido un folleto descriptivo-reglamentario de la Clínica ó Casa de curación quirúrgica que el eminente operador y sabio catedrático de la facultad de Medicina de Zaragoza, D. Francisco Arpal, ha establecido á sus expensas en la capital de Aragón.

No hemos de entrar en detalles del nuevo sanatorio, ni siquiera trazar la silueta del hoy indiscutible primer operador de nuestra región. Baste decir que los beneficios que la ciencia médica operatoria simbolizada en el Doctor Rubio en Madrid, Cardenal en Barcelona, Madraz, en Santander y Candela en Valencia, lo están en Aragón en la personalidad de Arpal, que de capital propio, adquirido honradamente en la profesión, ha establecido un sanatorio que con toda su modestia, no sólo acredita el valer indiscutible de Arpal, sino que es un nuevo timbre de honra para la región y para la ciudad cuna del eminente maestro, á quien en justicia deben sus paisanos la alabanza que con gusto se rinde en estas columnas al Director y propietario de Villa-Dolores, del cual prometemos en plazo breve una aproximada silueta.

NOTICIAS

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer la fiesta cívica en conmemoración de las gloriosas jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto del año 1874.

Teruel con el entusiasmo de siempre llevó á cabo tan patriótico acto, al cual asistieron las autoridades, comisiones de todos los centros y numeroso público, rindiendo así pleito homenaje á los valientes defensores de esta plaza que sucumbieron en defensa de la libertad y de la integridad de la patria.

D. E. P.

—o—

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto de ampliación al de reconstrucción de los muros de las travesías de esta ciudad, y dispuesto que las obras se ejecuten por el sistema de administración. La Jefatura de Obras públicas, considerando esta construcción de carácter urgente, ha hecho un pedido especial de fondos para dichas obras.

De veras celebraremos se ejecuten lo antes posible, por el interés y seguridad que proporcionarán al tránsito público.

—o—

En el coche correo de Calatayud, marchó ayer mañana á los baños de Paracuellos de Jiloca, nuestro querido Director, D. Dionisio Zarzoso. Durante su ausencia queda encomendada la dirección del Eco al redactor-jefe del mismo.

—o—

Tenemos entre nosotros, con objeto de pasar con su respetable familia la estación veraniega, á nuestro querido amigo y paisano, D. Leoncio Torán Herreras, exdiputado á Cortes por Teruel.

Sea bienvenido.

—o—

Anteanoche entre nueve y diez de la misma, se inició en la era propiedad de Juan Pedro Gómez, sita en los altos de la fábrica del Soto, un voraz incendio, que en breve tiempo consumió unas 25 cargas próximamente de mieses. Al sitio del siniestro acudieron con diligencia el Sr. Gobernador, Alcalde de esta ciudad y demás autoridades subalternas. No hubo medio de sofocar el incendio, ignorándose la causa del siniestro.

—o—

En la noche del viernes último, falleció la virtuosa señora D.ª Juana Gorriz y Simón, viuda de D. Pascual Serrano y madre de nuestros particulares amigos, D. Pascual y D. Rafael.

Acompañamos á su desconsolada familia en el profundo pesar que la agobia por la irreparable pérdida sufrida.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo, el Rdo. P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Valencia, D. Manuel Sánchez, el cual marchó el viernes último á la ciudad de Albarracín, con objeto de instalar en el Colegio de dicha población el Noviciado de la citada orden religiosa.

—o—

En este número se publica el octavo de los bien escritos artículos del distinguido ingeniero, Sr. Mendizábal.

—o—

D. Juan Alegre, archivero bibliotecario del Instituto provincial de esta capital, ha sido ascendido al empleo superior inmediato del cargo que actualmente desempeña.

—o—

El jueves de la semana última, descargó un fuerte pedrisco en el término municipal del pueblo de Cedrillas causando grandes daños en los sembrados pendientes de recolección, y especialmente en la masía conocida con el nombre de *Las tres fuentes.*

—o—

Hoy á la hora de costumbre, se celebrará en el teatrito *El Recreo,* establecido en la calle de los Amantes número 11, una gran función extraordinaria, poniéndose en escena el drama de Zorrilla, *El puñal del Godo* y el estreno de la comedia en un acto titulada *El hijo arrepentido,* original de un jovencito de esta localidad.

—o—

Se ha recibido en este gobierno civil el siguiente telegrama circular:

«Subsecretario de Gobernación á gobernador civil. Contestando consultas de varios gobernadores acerca época que deben renovarse Juntas municipales, por la subsecretaría de Gobernación se ha resuelto que siempre que en la ley municipal se citen meses de año económico por su número de orden, debe entenderse que estos meses son correspondientes al nuevo año económico natural establecido por la ley de 28 de Noviembre último, salvo disposición en contrario

—o—

A continuación se inserta el programa de los *Juegos Florales* que la ciudad de Alcañiz celebrará el día 11 de Septiembre próximo.

Temas clasicos.—PATRIA.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión, dedicada á Alcañiz.

FIDES.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión, ensalzando la religión ó una de las virtudes cristianas.

AMOR.—Poesía con libertad de metro rima y extensión, dedicada á enaltecer la mujer.

La flor natural se adjudicará al poeta autor de la mejor composición que se presente sobre cualquiera de estos tres temas, y él la ofrecerá á la reina de la fiesta.

Otros temas.— I. Estudio en prosa sobre un asunto de la historia de esta ciudad.

II. Idem sobre un asunto á libre elección.

III. Memoria razonada sobre una ó varias reformas de interés moral ó material aplicables á esta población.

IV. Poesía con libertad de asunto, metro, rima y extensión

V. Colocación de veinte cantares populares.

Premios.—Flor natural, consistente en una violeta sugeta con un artístico lazo.—Un objeto de arte.—Un crucifijo de plata.—Un objeto artístico.— Un alfiler de oro para corbata.—Un objeto de arte.—Otro objeto artístico.—Un ejemplar del *Quijote* lujosamente encuadernado.

Estos premios, excepto la flor natural, se adjudicarán indistintamente á los autores de las mejores composiciones que se presenten sobre cualquiera de los temas señalados.

El plazo para la presentación de las composiciones expirará el día primero de Septiembre á las doce de su mañana, y cerrado aquel, se publicará en los periódicos de la localidad una lista de las que se hubieren presentado.

Los trabajos y sus correspondientes carpetas cerradas, serán dirigidas por correo, ó entregadas directamente al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento, de esta Ciudad, quien dará el correspondiente resguardo á los interesados que lo soliciten.

Las composiciones premiadas quedarán de la propiedad de sus respectivos autores, reservándose el Excmo. Ayuntamiento el derecho de publicarlas por una sola vez en la forma que crea conveniente.

—o—

El sorteo llamado de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre del año corriente, constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas: distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	*Pesetas*
1 de.	5.000.000
1 de.	2.000.000
1 de.	2.000.000
1 de.	500.000
1 de.	250.000
2 de 100.000.	200.000
2 de 90.000.	180.000
2 de 80.000.	160.000
2 de 70.000.	140.000
4 de 60.000.	240.000
8 de 50.000.	400.000
10 de 30.000.	300.000
1.412 de 5.000.	7.060.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas. . .	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . .	495.000
2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.	36.000
2 idem de 15.000 id., para los del premio de 3.000.000.. .	30.000
2 idem de 10.000 id., para los del premio de 2.000.000.. .	20.000

ULTIMA HORA

Hasta la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal madrileño. Suponemos que la falta será originada por el excelente servicio telegráfico que tenemos, del cual resulta que las empresas periodísticas pagan su dinero por no servirlas nunca bien y á tiempo.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. C.ÍA

SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA



Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y CERERÍA DE LA VIUDA

DE MIGUEL BLESA

Plaza del Mercado, número 1, Teruel

Habiéndose terminado las obras de reparación en el primitivo local que siempre ha ocupado este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerlo de nuevo á mi clientela y al público en general, por haber introducido en él una variada reforma sin omitir gasto alguno é igualmente ofrezco los artículos propios de esta industria, como son: mazapanes de varias clases, legítimo turrón de Gijona, guirlache, blanco de avellana y piñón, negro de almendra, repostería de varias clases y formas, yemas escarchadas, envueltas y acarameladas, cascas de yema y de batata, anguilas de mazapán de diferentes tamaños en bonitas cajas cartón, peces, canastillos y jamoncitos, también de mazapán en diferentes tamaños, dulces secos y en almíbar de varias clases y todo lo concerniente á las citadas industrias.

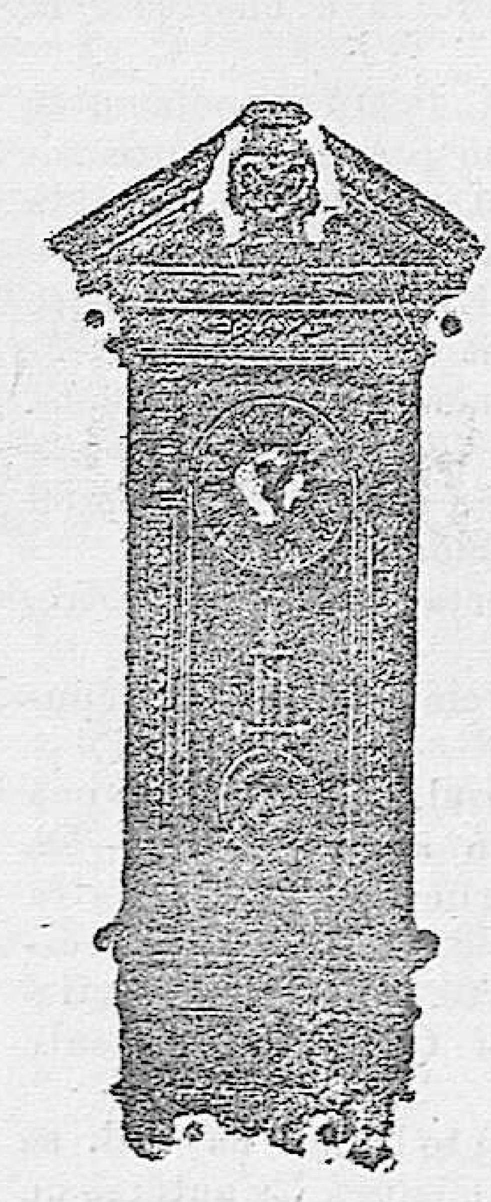
Vinos de Jerez de diferentes marcas, cognacs de acreditadas fábricas, anisados, escarchados y licores de varias clases á precios económicos.

Se sirven encargos de tortadas, ramilletes y platos para postre, sirviendo estos con prontitud y economía como así lo tiene justificado.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las más económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

DON FERNANDO PIQUER

DENTISTA.

Coloca dentaduras garantizadas y practica extracciones con el BENESOL.

Bajada de San Francisco, 28, Valencia.

Encargos: FONDA DEL TURIA, Teruel

DISPONIBLE